



**CONCURSO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
ACTA DE ADMISIBILIDAD DE ORGANIZACIONES TRABAJADORES,  
EMPRESARIALES, COLEGIOS PROFESIONALES  
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE HECHO O DE DERECHO**

**NÚMERO DE REGISTRO: 138**

**NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:**

**ASOCIACIÓN FRENTE NACIONAL DE OBJETIVOS SOCIALES FENOTAS**

**Representante Legal: MARCO RAFAEL ANDRADE ALVAREZ**

<b>Requisitos</b>	<b>No. Fojas</b>	<b>Observación</b>	<b>Cumple</b>
1. Acredita años de existencia.	0	No existen documentos de respaldo. Los documentos que se presentan están en copias simples, por lo cual la Comisión no los considera, al amparo del Art. 8 del Mandato de Selección del CNE.	NO CUMPLE
2. Ámbito de acción Nacional.	0	No existen documentos de respaldo. Los documentos que se presentan están en copias simples, por lo cual la Comisión no los considera, al amparo del Art. 8 del Mandato de Selección del CNE.	NO CUMPLE
3. Acredita trayectoria.	0	No existen documentos de respaldo. Los documentos que se presentan están en copias simples, por lo cual la Comisión no los considera, al amparo del Art. 8 del Mandato de Selección del CNE.	NO CUMPLE
4. Acredita Representatividad.	0	No existen documentos de respaldo. Los documentos que se presentan están en copias simples, por lo cual la Comisión no los considera, al amparo del Art. 8 del Mandato de Selección del CNE.	NO CUMPLE
5. Acredita vinculación con la comunidad.	0	No existen documentos de respaldo. Los documentos que se presentan están en copias simples, por lo cual la Comisión no los considera, al amparo del Art. 8 del Mandato de Selección del CNE.	NO CUMPLE

**RESULTADO DE ADMISIBILIDAD:**

**NO ADMITIDO**

<b>OBSERVACIONES GENERALES:</b>	En virtud de que la organización no cumple con lo establecido en el Art. 7 del Mandato para el Concurso de Selección y Designación de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral, la Comisión Técnica Ciudadana de Selección INVALIDA EL APOYO a la postulación de ANGEL EDUARDO TORRES MALDONADO con código 195.
---------------------------------	--

Suscriben los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección:

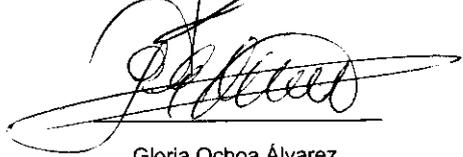


  
Mikaela Andrade Rodriguez  
Coordinadora - Delegada del Pleno

  
Noemi Mogollon Ruiz  
Comisionada - Delegada del Pleno

  
Nancy Miranda Gallegos  
Veedora

  
Gonzalo Miranda Ruiz  
Secretario - Comisionado ciudadano

  
Gloria Ochoa Alvarez  
Comisionada ciudadana